

386178



386178

P A T E N T E  
D E

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I.P.C.	
CLASE	D 03
SUBCLASE	D

I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN UN DISPOSITIVO QUE ASEGURA LA ELIMINACION DEL O DE LOS FALSOS ORILLOS EN LOS TELARES SIN LANZADERA", a favor de la firma francesa ATELIERS DIEDERICHES, S.A., residente en BOURGOIN - JALLIEU (Isère), FRANCIA.

= . =

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Ciertos principios de telares sin lanzadera, obligan a tener, de un costado o de los dos costados del ancho del tejido, una longitud excedente de trama que forma hebras que rebasan el ancho precitado, es decir, el ancho de una tela y que son enlazados por hilos que provienen de bobinas independientes y mandadas por un dispositivo de ligamento apropiado.

10. Estos filamentos ligados son separados del tejido por un medio cualquiera, mecánico o térmico, y así forman una especie de mecha.

386 178 -4



Esta mecha, así separada, debe tener una tensión aproximadamente equivalente a la del tejido, y para obtener esta tensión, lo más fácil es hacer sufrir a esta mecha en su arrollado el mismo trayecto que el tejido.

5. A la salida del enrollado se puede dejar caer directamente al suelo esta mecha que constituye un desecho o bien arrollarla sobre una bobina de recuperación.

10. En el primer caso, por el hecho de la débil densidad de esta mecha y de su estructura adherente, existe riesgo de que sea tomada de nuevo por los rodillos de arrollamiento del tejido.

En el segundo caso, es necesario vaciar periódicamente la bobina de recuperación.

15. La presente invención se refiere a un dispositivo que asegura la eliminación automática del o de los falsos orillos precitados que, tras haber sido separados del tejido, mecánica o térmicamente, siguen este tejido en el arrollado y se acumulan provisionalmente, de una forma tensada, sobre una bobina cónica cuya rotación es mandada por un medio anexo, antes de ser eyectados al suelo.
- 20.

25. La invención se comprenderá mejor con la lectura de la descripción detallada que sigue y con el examen de los dibujos anexos que representan, a título de ejemplo no limitativo, una de las formas de realización de la invención.

La figura 1 representa la vista frontal del dispositivo con respecto a la parte anterior de la máquina, con

386 178



algunos giros de arrollamiento del falso orillo (mecha) sobre la bobina cónica.

La figura 2 representa la vista de costado.

5. La figura 3 es una vista análoga a la figura 1, pero con la bobina semillena.

La figura 4 es una vista aún análoga pero con la bobina completamente llenada y una cierta longitud de mecha evacuada al suelo.

10. Con el fin de hacer más fácil la explicación de la invención, se hará referencia a continuación solo al caso de arrollamiento de una única mecha.

Un soporte 1 fijo al bastidor 2 de la máquina recibe un eje 3 solidario de una manivela 4 que soporta un vástago 5 sobre el cual gira una bobina cónica 6.

15. Esta bobina 6 está provista de un disco 7 que asegura el arrastre en rotación por contacto con un rodillo 8 arrastrando el mismo mediante un movimiento existente de la máquina o por un sistema independiente.

20. La presión del disco 7, necesaria para su arrastre por el rodillo 8, se da por el efecto de un resorte 9 fijado, de una parte, en un punto fijo 10 y, de otra parte, en un punto 11 sobre la manivela 4.

La bobina 6 se posiciona lateralmente mediante aros de tope 12 y 13.

25. Esta bobina está provista de resortes planos arqueados 15 y 16, así como de una brida cónica 17 que la enlaza al disco 7.

386178



Para preparar el arrastre de la mecha 18, es suficiente tras haberla hecho pasar por un anillo de guía 14, arrollar manualmente algunos giros sobre la bobina 6 (figura 1).

5. Arrastrando el rodillo 8, por presión sobre el disco 7, la bobina 6, la mecha 18 se acumula entonces en espesor pero, gracias a la parte cónica del disco 7, este espesor se limita y la mecha se reparte sobre la bobina 6 (figura 3) hasta ocupar todo el ancho (figura 4).

10. Por el hecho de este arrollamiento, los resortes planos 15 y 16 se aplican contra la bobina 6 y su reacción elástica asegura el mantenimiento de este arrollamiento.

15. La velocidad de rotación de esta bobina de eliminación debe ser tal que permita un arrollado apretado de la mecha 18. Ello se obtiene gracias a una velocidad apropiada del rodillo 8, velocidad cuyo exceso es compensado por un patinado sobre el disco 7.

20. Estando la mecha así almacenada sobre la bobina tiene tendencia a ser empujada hacia el exterior por este hecho, de una parte, por la conicidad de esta bobina, y por otra parte, por la brida inclinada 17.

La evacuación de esta mecha, que puede caer directamente sobre el suelo o dentro de una caja de recuperación, se produce así automáticamente.



386 178

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la solicitud de patente francesa nº P.V. 70 01 839 del 20 de Enero de 1.970

5. 1.- Perfeccionamientos en un dispositivo que asegura la eliminación del o de los falsos orillos en los telares sin lanzadera, esencialmente para la recuperación y la evacuación automática de los filamentos enlazados bajo forma de mecha y que resultan del excedente de longitud del
10. hilo de trama en los telares sin lanzadera, cuyo principio necesita uno o dos falsos orillos, caracterizados en que consisten en una bobina cónica arrastrada en rotación continua, de forma que asegure el arrollado de la mecha bajo tensión, su repartición escalonada sobre la citada bobina
15. y su evacuación por el costado de más pequeño diámetro de la citada bobina.

2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados en que la bobina cónica de recuperación y de evacuación está provisto de por lo menos un resorte plano que, bajo el efecto del arrollado de la mecha, se aplica contra la citada bobina y asegura, por reacción, el mantenimiento del arrollado.

20.

12-3-73



386178

3.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados en que la bobina cónica está provista, del costado de su arrastre, de una brida inclinada cuya pendiente es del mismo sentido que la de la bobina.

5. 4.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados en que la bobina está provista de un disco de arrastre que se mantiene en contacto elástico con un rodillo motor.

1 0. 5.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados en que la bobina con su disco de arrastre es llevada por una manivela solicitada por un resorte para asegurar el apoyo elástico del citado disco contra su rodillo.

15. 6.- Perfeccionamientos en un dispositivo que asegura la eliminación del o de los falsos orillos en los telares sin lanzadera.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

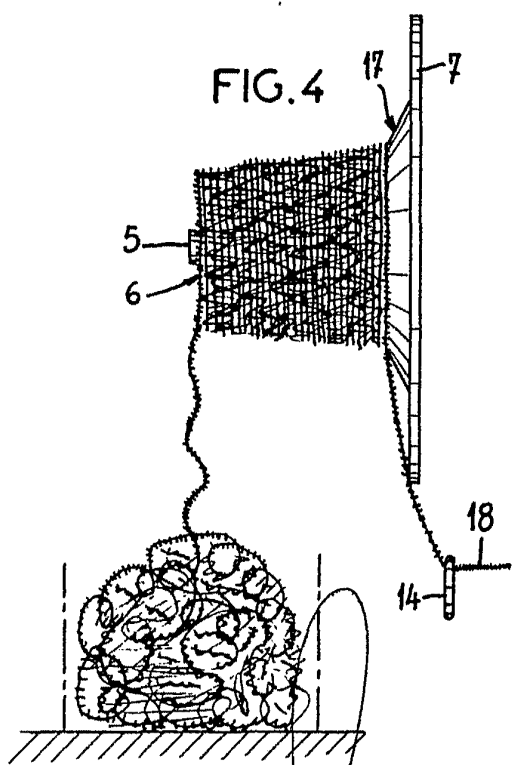
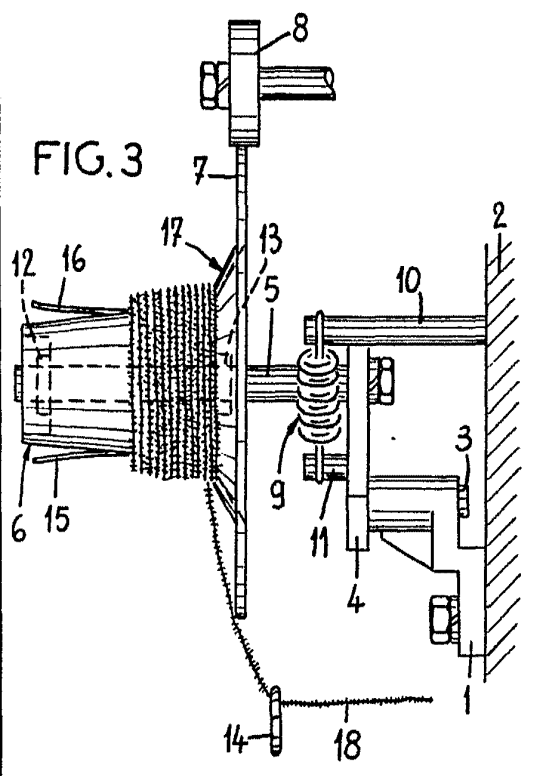
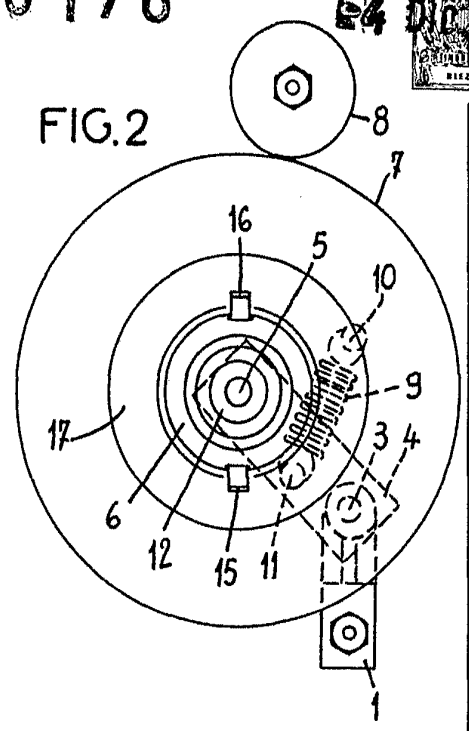
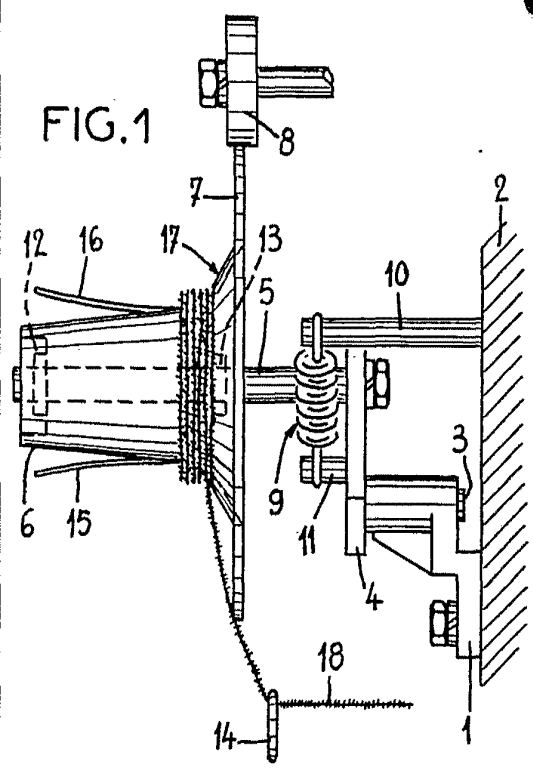
Madrid, a - 4 DIC. 1970

P. a.

JAIMÉ ISERN  
Prop.  
PATENTE DE INVENCION

mpc.

386178



Madrid, a 4 DIC. 1970  
JAIME ISERN

p.o.

P.D.